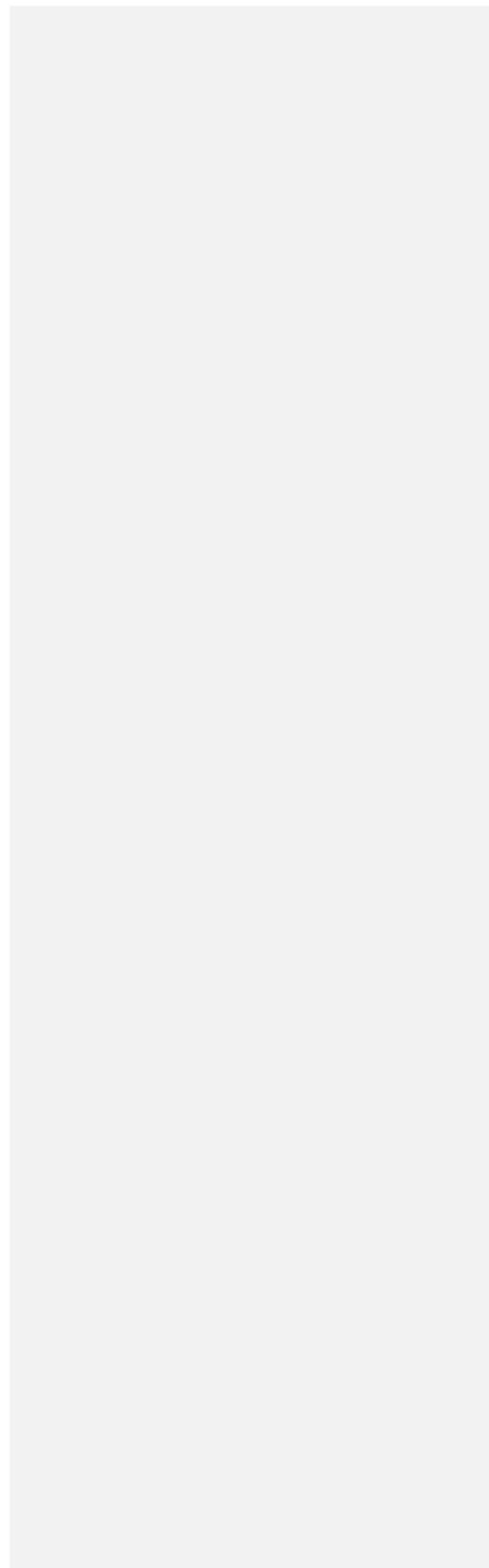


Estados financieros al 31 de diciembre de 2019  
Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

BORRADOR



Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

**ATLASOPETRANS CIA. DE TRANS. TURISTICO S.A.**

Estado de Situación Financiera [ de sucursal QUITO]

Al 31 de diciembre de 2019

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>287.081,53</b>
101	ACTIVO CORRIENTE	47.341,19	
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.588,89	
1010105	BANCO DEL PICHINCHA 21000064-89	1.588,89	
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	32.454,29	
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	24.965,68	
1010211	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CENESTUR	7.488,61	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	13.298,01	
1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	9.034,19	
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)	4.263,82	
102	ACTIVO NO CORRIENTE	239.740,34	
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	239.740,34	
1020105	MUEBLES Y ENSERES	125,00	
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	712,50	
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	356.812,44	
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(117.909,60)	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>287.081,53</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>302.674,75</b>
201	PASIVO CORRIENTE	88.449,12	
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	27.204,21	
2010301	LOCALES	27.204,21	
20105	PROVISIONES	51.380,17	
2010503	PROVISION ATLAS VIAJES	21.055,14	
2010504	PROVISION MOKACHINO EXPRES	7.481,09	
2010505	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	22.843,94	
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	5.870,93	
2010703	CON EL IESS	1.147,26	
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	4.624,71	
2010708	SRI POR PAGAR	98,96	
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	3.993,81	
2011001	ANTICIPO DE CLJETES	3.993,81	
202	PASIVO NO CORRIENTE	214.225,63	
20209	PASIVO DIFERIDO	214.225,63	
2020901	INGRESOS DIFERIDOS	190.740,72	
2020903	INGRESOS DIFERIDOS POR OPERACION	23.484,91	
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>302.674,75</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
301	CAPITAL	800,00	
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800,00	
3010101	CAPITAL SOCIAL	800,00	
304	RESERVAS	4.049,11	

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

30401	RESERVA LEGAL		400,00
3040101	RESERVA LEGAL	400,00	
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA		3.649,11
3040201	RESERVA FACULTATIVA	3.649,11	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		980,81
30601	GANANCIAS ACUMULADAS		980,81
3060101	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	980,81	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(21.423,14)
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(21.423,14)
3070102	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(21.423,14)	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(15.593,22)</b>
	<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>287.081,53</b>

## Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

## Notas a los estados financieros

1-	Información general	1
2-	Bases de presentación	2
3-	Resumen de políticas contables significativas	3
a)-	Efectivo y equivalentes de efectivo	3
b)-	Instrumentos financieros	3
c)-	Entidades de propósito especial	10
d)-	Arrendamientos	10
e)-	Inventarios	11
f)-	Intangible	11
g)-	Propiedades, mobiliarios y equipos	11
h)-	Deterioro de activos no financieros	12
i)-	Costos financieros	13
j)-	Cuentas por pagar y provisiones	13
k)-	Pasivos contingentes	14
l)-	Obligaciones por beneficios a empleados	14
m)-	Impuestos	14
n)-	Reconocimiento de ingresos	15
o)-	Reconocimiento de costos y gastos	17

Con formato: Fuente: 16 pto

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

p)	Propiedades de inversión.....	17
q)	Subvenciones del Gobierno.....	17
r)	Eventos posteriores .....	18
4.	Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos .....	18
5.	Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas ....	19
6.	Instrumentos financieros por categoría .....	20
7.	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	21
8.	Deudores comerciales, neto .....	21
9.	Entidades relacionadas.....	23
a)	Administración y alta dirección .....	23
b)	Remuneraciones y compensaciones de la administración y alta dirección .....	23
10.	Impuestos por cobrar y por pagar .....	24
11.	Otras cuentas por cobrar .....	24
12.	Inventarios.....	24
13.	Inversiones a valor razonable .....	25
	Activos Disponibles para la Venta.....	27
14.	Activos intangibles.....	28
15.	Propiedades de inversión .....	28
16.	Propiedad, mobiliario y equipos .....	29
17.	Otros activos .....	31
18.	Acreedores comerciales .....	31
19.	Obligaciones por beneficios a empleados .....	31
20.	Otros pasivos.....	32
21.	Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo .....	32
22.	Patrimonio.....	35
23.	Subvenciones gubernamentales.....	35
24.	Ingresos por docencia y servicios .....	36
25.	Ingresos financieros .....	38
26.	Gastos por beneficios a empleados.....	38
27.	Gastos por servicios administrativos .....	38
28.	Gastos por servicios a estudiantes .....	39

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

*(Cifras expresadas en USA - dólares)*

<del>29.- Gastos por suministros y materiales .....</del>	<del>39</del>
<del>30.- Administración de riesgos financieros .....</del>	<del>39</del>
<del>a)- Competencia .....</del>	<del>40</del>
<del>b)- Cambios tecnológicos .....</del>	<del>40</del>
<del>c)- Nivel de actividad económica ecuatoriana .....</del>	<del>40</del>
<del>d)- Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero .....</del>	<del>40</del>
<del>e)- Mitigación de Riesgos .....</del>	<del>40</del>
<del>31.- Principales acuerdos y contratos .....</del>	<del>45</del>
<del>a)- Fideicomisos mercantiles .....</del>	<del>45</del>
<del>32.- Eventos subsecuentes .....</del>	<del>46</del>

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

**ATLASOPETRANS CIA. DE TRANS. TURISTICO S.A.**

Estado del Resultado Integral [ de sucursal QUITO]

Al 31 de diciembre de 2019

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>147.965,34</b>
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	146.272,44	
4102	PRESTACION DE SERVICIOS	146.272,44	
410201	TRANSFER	8.482,50	
410202	TRANSPORTE	123.684,69	
410203	REEMBOLSO DE GASTOS	14.105,25	
43	OTROS INGRESOS	1.692,90	
4305	OTRAS RENTAS	1.692,90	
430501	OTROS INGRESOS	1.692,90	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>147.965,34</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>169.388,48</b>
52	COSTOS	169.388,48	
5202	ADMINISTRACION	166.290,45	
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	50.007,20	
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE R	8.142,88	
520204	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	8.639,56	
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.166,82	
520210	COMISIONES	11,17	
520211	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	2.906,70	
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	4.197,32	
520215	TRANSPORTE	65.004,98	
520216	GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJO	283,38	
520217	GASTOS DE VIAJE	525,00	
520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT	116,64	
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	394,45	
520221	DEPRECIACIONES:	20.162,36	
520227	OTROS GASTOS	180,91	
520230	REEMBOLSO DE GASTOS	173,50	
520231	HONORARIOS PROFESIONALES	1.300,00	
520232	IVA AL GASTO	1.649,02	
520233	CAPACITACIONES	428,56	
5203	GASTOS FINANCIEROS	992,45	
520301	INTERESES	872,04	
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	120,41	
5204	OTROS GASTOS	1.801,22	
520402	OTROS	871,61	
520403	GASTOS NO DEDUCIBLES	929,61	
5205	GASTO OPERACIONES EN CRUCEROS	304,36	
520501	MATRICULA PARA OPERAR EN CRUCEROS	304,36	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>169.388,48</b>
	<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>169.388,48</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

---

*(Cifras expresadas en USA - dólares)*

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

**(21.423,14)**

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

### Notas a los estados financieros

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOL MIL ONCE, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO SEGÚN OFICIO NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO-DDP-MSG DE CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, comparecen los señores: ALARCON CRUZ EDISON FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Shyrma Elena Valencia ALMEIDA GONZALEZ JOSE GUILLERMO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero -ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con la señora Juana Sigcha; BONILLA RODRIGUEZ NELSON EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Blanca Estrella Gómez; CHILUISA TIPAN CRISTIAN IVAN por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; CHUQUER CACERES SARA MATILDE, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda; ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Marin Jarrin Yessenia Alexandra; JARRIN YAUCEN VICENTE ALFREDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Erika Paola Trujillo; LITUMA ULLOA LUIS FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zoila Ninfa Orellana; LLANOS OTOZCO JUAN FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; MARIN JARRIN DANIEL ANDRES, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con LA SEÑORA Tania Medina Haro; MARIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, con el señor Jarrin Yaucen Juan Antonio; MARTINEZ DAVILA PEDRO DANIEL, por sus propios y personales derechos de estado civil casado con la señora Moscoso Vargas Elva Alexandra, MORALES QUEVEDO ANGEL EDISON-NARVAEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Verónica Flores; NARVAEZ GALVEZ JONNYS CESAR, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Elva Sánchez Astudillo; NAVARRETE PALMA LAURO HERNANDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Cartagena Jenny; OROZCO TUFINO MELVIN LUIS, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; PAILLACHO CHACON VICTOR MANUEL, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Ana Luisa Mejía Chamorro; PUCACHAQUI SIGCHA LUIS HERNAN, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, SANDOVAL FLORES ESTHELA GEOVANNA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor Ángel Augusto Zapata Vargas; VELASQUEZ GILER MARIA IDILIA TERESA VASCONEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor Marcelo Larrea; CAMINO CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VELASTEGUI PALLO LUIS RODRIGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VILLEGAS PARREÑO HERNAN ALFONSO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado -YAUCEN CAGUAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zenalde Patricia Baño Bonifaz; y, La compañía ATLASVIJES Operadora de Turismo Cia Ltda., representada por su Gerente, la señorita MARRIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, de estado civil casada, con el señor JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante. - Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Quito a quienes de conocer doy fe; y, que elevan a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo. - SEÑOR NOTARIO. - En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una más de Constitución simultanea de compañía anónima del siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- : ALARCON CRUZ EDISON FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Shyrma Elena Valencia ALMEIDA GONZALEZ JOSE GUILLERMO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero -ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con la señora Juana Sigcha; BONILLA RODRIGUEZ NELSON EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Blanca Estrella Gómez; CHILUISA TIPAN CRISTIAN IVAN por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; CHUQUER CACERES SARA MATILDE, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda; ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Marin Jarrin Yessenia Alexandra; JARRIN YAUCEN VICENTE ALFREDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Erika Paola Trujillo; LITUMA ULLOA LUIS FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zoila Ninfa Orellana; LLANOS OTOZCO JUAN FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; MARIN JARRIN DANIEL ANDRES, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con LA SEÑORA Tania Medina Haro; MARIN JARRIN YESSENIA ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, con el señor Jarrin Yaucen Juan Antonio; MARTINEZ DAVILA PEDRO DANIEL, por sus propios y personales derechos de estado civil casado con la señora Moscoso Vargas Elva Alexandra, MORALES QUEVEDO ANGEL EDISON-NARVAEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Verónica Flores; NARVAEZ GALVEZ JONNYS CESAR, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Elva Sánchez Astudillo; NAVARRETE PALMA LAURO HERNANDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Cartagena Jenny; OROZCO TUFINO MELVIN LUIS, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; PAILLACHO CHACON VICTOR MANUEL, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Ana Luisa Mejía Chamorro; PUCACHAQUI SIGCHA LUIS HERNAN, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, SANDOVAL FLORES ESTHELA GEOVANNA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor Ángel Augusto Zapata Vargas; VELASQUEZ GILER MARIA

Con formato: Fuente: Times New Roman

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

~~IDILIA TERESA VASCONEZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor Marcelo Larrea ; CAMINO CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VELASTEGUI PALLO LUIS RODRIGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VILLEGAS PARREÑO HERNAN ALFONSO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado.- YAUCEN CAGUAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zenalde Patricia Baño Bonifaz; y, La compañía ATLAS VIAJES Operadora de Turismo Cia Ltda., representada por su Gerente, la señorita MARRIN JARRIN YESSSENIA ALEXANDRA, de estado civil casada, con el señor JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante domiciliados en la ciudad de Quito.- ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Juana Sigcha; ALTAMIRANO BASTIDAS CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; JARRIN YAUCEN JUAN ANTONIO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; JARRIN YAUCEN VICENTE ALFREDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Erika Paola Trujillo; LITUMA ULLOA LUIS FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zoila Ninfa Orellana; LLANOS OTOZCO JUAN FRANCISCO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; MARIN JARRIN DANIEL ANDRES, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con LA SEÑORA Tania Medina Haro; MARIN JARRIN YESSSENIA ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; NARVAEZ GALVEZ JONNYS CESAR, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Elva Sánchez Astudillo; OROZCO TUFINO MELVIN LUIS, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; PUCACHAQUI SIGCHA LUIS HERNAN, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; VASCONEZ CAMINO CESAR AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; VELASTEGUI PALLO LUIS RODRIGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado; YAUCEN CAGUAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con Zenalde Patricia Baño Bonifaz; y, La compañía ATLAS VIAJES Operadora de Turismo Cia Ltda., representada por su Gerente, la señorita MARRIN JARRIN YESSSENIA ALEXANDRA, de estado civil soltera, domiciliados en esta ciudad de Quito.~~

Con formato: Fuente: Times New Roman

. - SEGUNDA. - DECLARACION DE VOLUNTAD. - Los comparecientes declaran que constituyen, por vía simultánea, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de compañías, del Código de Comercio a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y al presente estatuto. TERCERA.- ESATATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TITULO I.- DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO UNO.- NOMBRE.- El nombre de la compañía que se constituye es: ATLAS OPETRANS COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO S.A. .. y podrá realizar todos los actos y contratos con esta denominación.- ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia del Pichincha.- ARTICULO TRES.- OBJETO.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial en la modalidad de Turismo a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y seguridad vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.- ARTICULO CUATRO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.- TITULO II.- DEL CAPITAL.- ARTICULO CINCO.- CAPITAL DE LAS ACCIONES.- El capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero uno al ochocientos inclusive, suscrita y pagada en su totalidad, como se acredita con el documento que se agrega como habilitante.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por ATLAS OPETRANS S. A. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de ATLASOPETRANS S.A

~~Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, considerando que ATLAS OPETRANS S.A ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, de manera anticipada.~~

## 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por ATLASOPETRANS S.A a preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Automático

### a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye dinero en efectivo, depósitos en instituciones financieras e inversiones a corto plazo (no mayor a 90 días desde su fecha de adquisición).

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

### b) Instrumentos financieros-

#### Activos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. ATLASOPETRANS S.A. determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que ATLASOPETRANS S.A. se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de ATLASOPETRANS S.A. incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales e inversiones a valor razonable.

##### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

ATLASOPETRANS S.A. tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, y deudores comerciales, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

#### Pasivos financieros-

##### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. ATLASOPETRANS S.A. determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción son parte del costo de los pasivos.

Los pasivos financieros de ATLASOPETRANS S.A. corresponden a acreedores comerciales.

Los pasivos financieros se reconocen cuando ATLASOPETRANS S.A. es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que ATLASOPETRANS S.A. tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

##### Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

##### Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por ATLASOPETRANS S.A. que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma

Con formato: Color de fuente: Automático

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

ATLASOPETRANS S.A. no mantiene pasivos en esta categoría.

Con formato: Color de fuente: Automático

### Préstamos y cuentas por pagar

ATLASOPETRANS S.A. mantiene en esta categoría las cuentas por pagar por acreedores comerciales y otros pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Con formato: Color de fuente: Automático

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

### Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### Valor razonable de los instrumentos financieros-

ATLASOPETRANS S.A. mide ciertos instrumentos financieros como las inversiones clasificadas en su registro inicial como inversiones a valor razonable y ciertos activos no financieros, tales como los terrenos y edificios clasificados como propiedad, mobiliario y equipo y las propiedades de inversión, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Automático

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para ATLASOPETRANS S.A. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Con formato: Color de fuente: Automático

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. ATLASOPETRANS S.A. utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

Con formato: Color de fuente: Automático

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, ATLASOPETRANS S.A. determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Con formato: Color de fuente: Automático

ATLASOPETRANS S.A. determina las políticas y procedimientos a seguir, tanto para las mediciones recurrentes del valor razonable de los terrenos y edificios clasificados como propiedad, mobiliario y equipo, así como de las propiedades de inversión.

Con formato: Color de fuente: Automático

Valuadores externos participan en la valuación de los activos significativos, tales como las propiedades.

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

(Cifras expresadas en USA - dólares)

La participación de valuadores externos es decidida todos los años por la administración. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si se reúnen los estándares profesionales.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se analizan los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de ATLASOPETRANS S.A.

Para propósitos de revelación de los valores razonables, ATLASOPETRANS S.A. ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

**c) Propiedad, mobiliario y equipo-**

El mobiliario y el equipo se encuentran valorado al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos calificados, se capitalizan. Los activos calificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

Los terrenos y edificios se registran a su valor razonable neto de depreciación acumulada sobre los edificios; y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluaciones del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Actualmente, se registra una desafectación de la reserva por revaluación de activos a los resultados acumulados, por la diferencia entre la depreciación basada en el importe en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo. Además, la depreciación acumulada a la fecha de revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y ese importe neto se incorpora como el importe revaluado del activo. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Edificios	50
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la

Con formato: Color de fuente: Automático

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### d) Deterioro de activos de larga duración-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, ATLASOPETRANS S.A. evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, ATLASOPETRANS S.A. estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, ATLASOPETRANS S.A. efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales. En el caso de los activos registrados al valor razonable la reversión se registra como un incremento en el valor revaluado.

### e) Obligaciones por beneficios a empleados-

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Automático

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

f) **Impuestos-**  
**ATLASOPETRANS S.A.**

**Impuesto a la renta corriente y diferido**

**Impuesto a la renta corriente y diferido**

ATLASOPETRANS S.A. por ley debe presentar mensualmente los formularios 104(IVA) y 103(IR) correspondientes a los ejercicios mensuales que realiza la compañía; por ende, al ser una unidad generadora de utilidades se realiza las declaraciones de impuesto a la renta de lo cual se realiza la conciliación tributaria para el efecto de la determinación a pagar.

**Impuesto sobre las ventas**

Las ventas que realiza la compañía en su mayoría son con tarifa 0% por ser de turismo y de transporte turístico por lo cual el IVA que se representa por efecto de compra suele ser gasto y dependiendo de la venta se utilizara el derecho de crédito tributario.

g) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a ATLASOPETRANS S.A. y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

**Venta de servicios-**

Los ingresos procedentes de servicios educativos, arrendamientos operativos y otros se reconocen cuando el servicio ha sido prestado.

Los ingresos por prestación de servicios se consideran cuando se cumple lo siguiente:

- a. El valor de los ingresos puede valorarse con fiabilidad;
  - b. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia ATLASOPETRANS S.A;
  - a. El grado de avance de la transacción al final del período puede ser medido con fiabilidad; y
  - b. Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Si los costos futuros para completar el servicio no se pueden medir de manera fiable, los ingresos pueden ser reconocidos sólo en la medida en que los gastos reconocidos sean recuperables (es decir los ingresos se reconocen en un margen nulo o negativo), siempre que dichos gastos incurridos hasta la fecha se pueden medir con fiabilidad.

Las estimaciones fiables pueden ser hechas por ATLASOPETRANS S.A. en base a los términos del contrato-convenio firmado con los clientes:

- Los derechos exigibles a cada parte con respecto al servicio a prestar y recibir;
- La contrapartida del intercambio, y
- La forma y plazos de liquidación

ATLASOPETRANS S.A. revisa y, cuando es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos cuando el servicio es realizado. La necesidad de estas revisiones no indica, necesariamente, que el resultado de la transacción no puede estimarse de forma fiable.

h) **Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

i) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de ATLASOPETRANS S.A. a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de ATLASOPETRANS S.A. requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la

Con formato: Color de fuente: Automático

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación: ATLASOPETRANS S.A. ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de ATLASOPETRANS S.A. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Automático

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la administración de ATLASOPETRANS S.A. en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Con formato: Color de fuente: Automático

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

- **Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se disminuya.

- **Provisiones y contingencias-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones y contingencias, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Comentado [c1]: Igual que Mokachino

Con formato: Color de fuente: Automático

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en USA - dólares)

### 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Entidad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Entidad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa,	1 de enero 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2017
NIIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio 2016

La Administración de la Entidad basada en la naturaleza de sus operaciones, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.



**Notas a los Estados Financieros**

**Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

(Cifras expresadas en USA - dólares)

	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor neto
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACI	(+) 24965,68	-	24965,68
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONA	(2)	-	
<b>Total</b>	<b>24965,68</b>		<b>24965,68</b>

Con formato: Izquierda, Interlineado: sencillo

x

(1) Constituyen las cuentas por cobrar, originadas por la facturación de ventas por transporte turístico y otros generados por la compañía ATLASOPETRANS S.A., y que son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros

(2) Constituyen las cuentas por cobrar, originadas por la facturación de ventas por otros ingresos generados por la compañía -ATLAS OPETRANS S.A

ATLASOPETRANS S.A

Al 31 de diciembre de 2019 la antigüedad de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

<b>ATLASOPETRANS CIA. DE TRANS. TURISTICO S.A.</b>								
Fecha: 28/02/2020 22:29:17 / Modificación: 077					Página: no. 1 / 1			
<b>Histórico de Cuentas al 31/12/2019</b>								
ID	Número	Descripción	Observación	Subtotal	I.V.A.	Total	Pagos	Saldo
X	Aeromoviles Rent Locador S.a.			179290000001	1.120,00	1.120,00	7,40	1.092,50
*	Arday Cia. Ltda.			1702701900001	180,00	180,00	128,70	1,30
X	Ci.c.e. en Universidad Latinoa			1792143844001	5.400,00	5.400,00	44,00	5.236,00
*	Cruza			9502781260001	87,50	87,50	0,87	86,63
X	D2m Publicidad Cia. Ltda.			1792983000001	570,00	570,00	5,70	603,30
*	Genexja Terria			17157419001	960,00	960,00	0,00	960,00
X	Jorge Ledezma Cia. Ltda.			1792093280001	30,00	30,00	0,00	79,20
*	Majra Colombia S.A.S			860935445-1	160,00	160,00	0,00	160,00
X	Media Varanje Chanzoserr S.a.			1792491254001	400,00	400,00	4,00	455,40
*	Misericordia			1777865448	200,00	200,00	0,00	200,00
*	Produccion De Contorno Adfira			1702373510001	30,00	30,00	0,00	30,00
X	Frutissal S.a			1792494860001	30,00	30,00	0,00	49,50
X	Francis Lathromencia Ecuador S.a			1702012880001	780,00	780,00	7,80	781,11
X	Le Pures. S.A.S			1792721284001	270,00	270,00	80,28	7,78
*	Travellers S.a			1002780310001	580,00	580,00	0,00	681,00
*	Turistica Cia Ltda			1702793900001	80,00	80,00	0,00	80,00
X	Ucon			1792491254001	50,00	50,00	48,00	0,50
*	Waters Cia. Ltda			1702801100001	12.000,00	12.000,00	100,10	12.087,90
X	Volajo Aereo			1702721284	250,00	250,00	0,00	250,00
				TARIFA 0%	15.064,50			
				TARIFA 12%	0,00			
				I.V.A	0,00			
<b>Gran Total ...</b>				<b>25.964,50</b>		<b>1.200,81</b>		<b>24.754,69</b>

**9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPAGOS.**

Al 31 de diciembre del 2019, otras cuentas por cobrar no relacionados se conformaban de la siguiente manera:

	2018	2019
OTRAS NO RELACIONADAS (1)	8736,09	7488,61
<b>TOTAL</b>	<b>8736,09</b>	<b>7488,61</b>

1) Corresponde a otras cuentas por cobrar a proveedores y anticipo a los empleados

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

(Cifras expresadas en USA - dólares)

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, los impuestos por cobrar y por pagar se detallan de la siguiente manera:

		2019
<b>Por cobrar:</b>		
Crédito tributario favor de la empresa IVA	(1)	9034,19
Crédito tributario favor de la empresa IR	(2)	4263,82
Anticipo impuesto a la Renta	(3)	-
		13298,01

- (1) Representa los importes de Impuesto al Valor Agregado – IVA pagados por ATLASOPETRANS S.A. la adquisición de bienes y servicios sobre los cuales se tiene derecho a devolución por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI. Este saldo corresponde a los últimos 9 meses del año 2019.
- (2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en la facturación emitida por ATLAS OPETRANS S.A. – S.A., que es pagado al Servicio de Rentas Internas – SRI en el mes siguiente a su registro.
- (3) Corresponde a las retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado que son efectuadas en los pagos a los proveedores, las cuales son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su registro.

**10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

TIPO DE ACTIVO	MONTO	DEPRECIACION ACUMULADO	TOTAL
VEHICULOS	356.812,44	19912,38	<b>376.724,82</b>
MUEBLES Y ENSERES	125,00	12,50	<b>137,5</b>
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	712,5	237,48	<b>949,98</b>
<b>TOTLA</b>	<b>357649,94</b>	<b>20162,36</b>	<b>377.812,30</b>

Esto corresponde a los vehículos adquiridos por la compañía a través de las ganancias acumuladas del año actual y con el registro de los socios quienes han dispuesto para la compañía con sus activos.

10.-

**11. CUENTAS POR PAGAR LOCALES**

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar locales se formaban de la siguiente manera:

	2018	2019
	-	-
Locales (1)	45185,33	27204,21
	-	-
	45185,33	27204,21
	<del>2017</del>	
Locales (1)	45185,33	
	45185,33	

- (1) Se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las operaciones de ATLASOPETRANS S.A.

La política de pago de la institución es de 30 días y/o cuando se cumplan las cláusulas contractuales.

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Sangría: Izquierda: 5,75 cm, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Rojo

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,75 cm, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Color de fuente: Rojo

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,75 cm, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

(Cifras expresadas en USA - dólares)

**12. PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones se muestran de la siguiente manera:

	<u>2019</u>		
	51380,17		
<u>Provisión (1)</u>	51380,17		
		<u>2018</u>	<u>2019</u>
		-	-
<u>Provisión cuentas por pagar Atlas Viajes (1)</u>		21884,09	21.055,14
Cuentas por pagar socios (2)		32129,19	7.481,09
<u>Provisión cuentas por pagar MokachinoExpres (3)</u>		34403,11	22.843,94
Total		88416,39	51380,17

- (1) Cuentas por pagar a la empresa ATLASVIAJES, préstamos.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a los socios por préstamos para gastos de la empresa
- (3) Cuentas por pagar a la empresa MOKACHINOEXPRES, préstamos.

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, las otras obligaciones corrientes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>		
<u>Con el IESS</u>	1004,88		
<u>Por beneficios de ley a empleados(a)</u>	12492,76		
<u>Impuesto a la renta por pagar del ejercicio</u>	1445,83		
<u>SRI por pagar</u>	664,26		
	<u>15607,73</u>		
	<u>2019</u>		
	1147,26		
<u>Con el IESS</u>	4624,71		
<u>Por beneficios de ley a empleados(a)</u>			
<u>Impuesto a la renta por pagar del ejercicio</u>			
<u>SRI por pagar</u>	98,96		
	<u>5870,93</u>		

- (a) Corresponde a los valores acumulados por décimo tercero, décimo cuarto y a los salarios a ser cancelados cuando correspondan.
- (b) ~~Corresponde a las utilidades generadas por el periodo presente y de ser distribuidas en el 2019.~~

**14. CUENTAS POR PAGAR LOCALES LARGO PLAZO**

	<u>2018</u>
<u>Locales largo plazo (1)</u>	190740,72
	<u>190740,72</u>

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,25 cm, Sangría francesa: 0,63 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Tabla con formato

Con formato: Izquierda

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

*(Cifras expresadas en USA - dólares)*

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
	=	=
<u>Locales largo plazo (1)</u>	190740,72	-
	=	=
	190740,72	-

(1) Valores a ser cancelados a los socios por sus unidades transferidas a la compañía.

**15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar locales largo plazo se formaban de la siguiente manera:

Corresponde a los valores adquiridos con instituciones bancarias por la adquisición de propiedad planta y equipo.

**16. Ingresos diferidos**

Al 31 de diciembre del 2019 los ingresos diferidos están conformados por

INGRESOS DIFERIDOS	190.740,72
INGRESOS DIFERIDOS POR OPERACION	23.484,91

**17 PATRIMONIO**

**a) Superávit acumulado-**

ATLASOPETRANS S.A Esta constituido por un capital de \$800,00 detallado en la reforma de la constitución.

**b) RESERVAS -**

**a. LEGAL.-** Corresponde al 50% del total del capital según ley de compañías.

**b. FACULTATIVA.** - Mediante junta de accionistas se aprobó que la reserva facultativa sea de \$503.000,00, provenientes de las ganancias obtenidas del presente año.

**c. ESTATUTARIA.-** Corresponde al 50% del total del capital según estatutos de la compañía.

**e) OTROS RESULTADOS INTEGRALES -**

Corresponde al revaluó de los vehículos que posee la compañía al año 2012 autorizado por Gerencia.

**d)c) GANANCIAS ACUMULADAS -**

Corresponde a las utilidades obtenidas de años anteriores; en el año 2016 mediante junta de accionistas se absorbió las pérdidas generadas de años anteriores.

**INGRESOS**

Durante el año 2019 los ingresos correspondientes al transporte turístico ascendieron a \$146272,44; los demás ingresos por otras actividades ascienden a \$1692,9

Tabla con formato

Tabla con formato

Tabla con formato

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Interlineado: sencillo, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,75 cm + Sangría: 1,39 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,39 cm, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Fuente: Sin Negrita

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

*(Cifras expresadas en USA - dólares)*

**14.15. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los gastos por beneficios a empleados el año 2019, se componen de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	49233,32	50007,2
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE R	9020,87	8142,88
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	9624,38	8639,56
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	66,96	
<b>Total</b>	<b>67.945,53</b>	<b>66789,64</b>

**17.16. GASTOS POR SERVICIOS**

Durante los años 2019 los Gastos por servicios se forman de la siguiente manera:

Detalle	2018	2019
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	399,13	2.166,82
AGUA ENERGÍA LUZ Y COMUNICACIONES		
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	500,00	2906,7
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	1038,38	4197,32
TRANSPORTE	93854,11	65004,98
GASTOS DE GESTION	133,9	283,38
GASTOS DE VIAJE		525
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT	639,76	116,64
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	334,96	394,45
DEPRECIACIONES	18658,12	20162,36
OTROS GASTOS	34,73	180,91
SUMINISTROS Y MATERIALES		
REEMBOLSO DE GASTOS		173,50
COMISIONES	13,40	
HONORARIOS PROFESIONALES	3543,36	1300
<b>Total</b>	<b>49.777,39</b>	<b>97423,23</b>

**18.17. GASTOS FINANCIEROS**

Durante los años 2018, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

Detalle	2017	2016
OTROS GASTOS FINANCIEROS	95,58	120,41
INTERESES		872,04
<b>Total</b>	<b>95,58</b>	<b>95,58</b>

**19.18. OTROS GASTOS**

Durante los años 2019 , otros gastos se formaban de la siguiente manera:

- Con formato [1]
- Con formato [3]
- Con formato [4]
- Tabla con formato [2]
- Con formato [5]
- Con formato [6]
- Con formato [7]
- Con formato [8]
- Con formato [9]
- Con formato [10]
- Con formato [11]
- Con formato [12]
- Con formato [13]
- Con formato [14]
- Con formato [15]
- Con formato [16]
- Con formato [17]
- Con formato [18]
- Con formato [19]
- Con formato [20]
- Con formato [21]
- Con formato [23]
- Con formato [24]
- Con formato [22]
- Con formato [25]
- Con formato [26]
- Con formato [27]
- Con formato [28]
- Con formato [29]
- Con formato [30]
- Con formato [31]
- Con formato [32]
- Con formato [33]
- Con formato [34]
- Con formato [35]
- Con formato [36]
- Con formato [37]
- Con formato [38]
- Con formato [39]
- Con formato [40]
- Con formato [41]
- Con formato [42]
- Con formato [43]
- Con formato [44]
- Con formato [45]
- Con formato [48]
- Con formato [49]
- Con formato [46]
- Tabla con formato [47]

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

*(Cifras expresadas en USA - dólares)*

		2019	
Detalle			Valor
OTROS			871,61
-	GASTOS NO DEDUCIBLES	929,61	-
<b>Total</b>			<b>1801,22</b>

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman

**20.19. GASTOS POR REEMBOLSO DE GASTOS**

Durante los años 2019 , gastos por reembolso de gastos se formaban de la siguiente manera:

		2019	
Detalle			Valor
REEMBOLSO DE GASTOS			173,50
-			-
<b>Total</b>			<b>173,50</b>

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman

**21.20. GASTOS POR IVA AL GASTO**

Durante los años 2019 , gastos por IVA al gasto se formaban de la siguiente manera:

		2019	
Detalle			Valor
IVA AL GASTO			1649,02
-			-
<b>Total</b>			<b>1649,02</b>

**22.21. GASTOS POR OPERACIONES EN CRUCEROS**

Durante los años 2019 , gastos por Operaciones en cruceros se formaban de la siguiente manera:

		2019	
Detalle			Valor
MATRICULA PARA OPERAR EN CRUCEROS			304,36
-			-
<b>Total</b>			<b>304,36</b>

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de ATLASOPETRANS S.A , pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

[Ing. Daniel Mora](#)  
[CONTADOR GENERAL](#)  
[171678561-1](#)  
[REG: 17-3725](#)

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Justificado, Interlineado: sencillo

<b>Página 22: [1] Con formato</b>	<b>contabilidad</b>	<b>9/ 4/ 2015 11:12:00</b>
-----------------------------------	---------------------	----------------------------

Normal;Texto, Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

<b>Página 22: [2] Tabla con formato</b>	<b>contabilidad</b>	<b>26/ 4/ 2016 13:12:00</b>
---	---------------------	-----------------------------

Tabla con formato

<b>Página 22: [3] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [4] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [5] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

<b>Página 22: [6] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [7] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [8] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [9] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [10] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [11] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [12] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [13] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [14] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [15] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [16] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

Fuente: Times New Roman

<b>Página 22: [17] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [18] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [19] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [20] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: (Predeterminada) Times New Roman		
<b>Página 22: [21] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman, 8 pto		
<b>Página 22: [22] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [23] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [24] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [24] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [25] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: (Predeterminada) Times New Roman		
<b>Página 22: [26] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: (Predeterminada) Times New Roman		
<b>Página 22: [27] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [28] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: (Predeterminada) Times New Roman		
<b>Página 22: [29] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		
<b>Página 22: [30] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: (Predeterminada) Times New Roman		
<b>Página 22: [31] Con formato</b>	<b>Hotel Hotel. Hotel</b>	<b>22/ 4/ 2016 17:24:00</b>
Fuente: Times New Roman		

**Página 22: [32] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [33] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [34] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [35] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [36] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [37] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [38] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [39] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [40] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [41] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [42] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [43] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [44] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [45] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

**Página 22: [46] Con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 17:24:00

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [47] Tabla con formato** Hotel Hotel. Hotel 22/ 4/ 2016 15:30:00

Tabla con formato

**Página 22: [48] Con formato**                      **Hotel Hotel. Hotel**                      **22/ 4/ 2016 17:24:00**

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [48] Con formato**                      **Hotel Hotel. Hotel**                      **22/ 4/ 2016 17:24:00**

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [49] Con formato**                      **Hotel Hotel. Hotel**                      **22/ 4/ 2016 17:24:00**

Fuente: Times New Roman

**Página 22: [49] Con formato**                      **Hotel Hotel. Hotel**                      **22/ 4/ 2016 17:24:00**

Fuente: Times New Roman